



AND



CAT



CAM



CV



GAL



CL



PV



CANA



CM



MUR



ARA



EXT



AST



BAL



NAV



CANT



RIO

**EN 2009 LA BRECHA CRECIÓ NOTABLEMENTE**

## 2. La escandalosa diferencia salarial en Primaria se agrava con los años

Actualización: Viernes 21/05/2010 - 14:16

**Un facultativo puede ganar un 40 por ciento más en la Región de Murcia que en Andalucía por la misma labor**

**Óscar López Alba. Madrid**

La Organización Médica Colegial (OMC) ha presentado un estudio sobre las retribuciones de los médicos de Atención Primaria rural en España, que sirve para comprobar que las diferencias salariales denunciadas desde 2003 no sólo no se han reducido, sino que han aumentado hasta 2009.



De izquierda a derecha, Vicente Matas, vocal de AP Rural del Colegio de Granada, y autor del estudio; Serafín Romero, secretario general de la OMC; y Josep Fumadó, vocal nacional de AP Rural de la OMC.

Vicente Matas, vocal de Atención Primaria Rural en el Colegio de Granada, y que desde 2003 analiza los salarios que en España reciben estos profesionales, denuncia que "las diferencias eran escandalosas en 2003, siguieron incrementándose en 2004 y 2005, se moderaron en 2006, agravándose de nuevo en 2007 y 2008, y ahora se han vuelto a disparar en 2009".

Matas advierte de que "probablemente no existen dos médicos rurales que ganen lo mismo", ya que las retribuciones tienen muchas variables, como la antigüedad, la atención

continuada, o la dispersión. Aun así, entre las conclusiones generales del estudio, Matas ha destacado que Andalucía es la comunidad en la que los médicos rurales encuentran peores condiciones económicas, mientras que la Región de Murcia se puede considerar la que más cuida a sus profesionales en este aspecto.

Por ejemplo, el estudio refleja que un facultativo con plaza en propiedad, pero sin hacer guardias, puede pasar de los 49.839,75 euros brutos en Andalucía, a los 74.024,98 euros en la Región de Murcia. Una diferencia del 48,53 por ciento. Otro caso. El interino con exclusiva y guardias, en Andalucía percibiría 57.835,89 euros brutos anuales, mientras que en el País Vasco, con las mismas condiciones, ganaría 74.246,57 euros, un 28,37 por ciento más. Esos son los casos que evidencian más diferencia, pero en el supuesto de un propietario de plaza, sin guardias y con exclusiva, la diferencia entre la peor retribuida (Canarias) y la mejor (Ceuta y Melilla) es del 24,28 por ciento, y en el de propietario con exclusiva y guardias llega al 22,90 por ciento (Murcia es la mejor y Extremadura la peor, junto con Andalucía).

### La carrera profesional, dispar y no siempre cumplida

El vocal granadino ha analizado también los pagos que perciben los facultativos por la carrera profesional, pero ha advertido de que aunque el estudio recoja las condiciones pactadas, no siempre se han cumplido en todas las comunidades, por lo que se parte de una situación ideal. De esta forma, las diferencias entre los importes mínimos y los máximos van entre el 50,43 por ciento para el primer nivel retribuido y el 75,20 por ciento para el cuatro nivel retribuido.

El análisis realizado por Matas indica que están a la cola en retribuciones de carrera los médicos que prestan sus servicios en Extremadura, Canarias (niveles 2, 3 y 4), Baleares (niveles 1 y 2), Cantabria (niveles 1 y 2) y País Vasco (nivel 3). Los primeros puestos los ocupan los médicos de los servicios de salud de Cataluña, Madrid, Aragón (niveles 1, 2 y 3) y Murcia (nivel 4).

### La hora de atención continuada llega a diferencias del 190 por ciento

En cuanto a la atención continuada (las guardias), en día laborable los primeros puestos los ocupan los médicos de Murcia (27,54 euros/hora), Castilla-La Mancha (26 euros/hora) y Navarra (25,50 euros/hora), mientras que los últimos son para Andalucía (18,04 euros/hora) Ceuta y Melilla (18,93 euros/hora) y Canarias (19,77 euros/hora).

En día festivo, las mejores retribuciones de las guardias son en Murcia (30,60) y Canarias (30,60) y Cataluña (28,48), y los *colistas* son de nuevo Andalucía (20,17), Ceuta y Melilla (18,93) y Extremadura (21,30).

Finalmente, los días de especial festividad, Murcia (55,08), País Vasco (49,54) y Galicia (46,42) los recompensan mejor que ninguna otra autonomía, mientras que los peores son Ceuta y Melilla (18,93), que no distingue entre festivos, y Extremadura 25,30 y Navarra (25,50) que tampoco hace distinción entre las jornadas festivas. Es en este apartado donde las diferencias entre las mejor pagadas y las que lo hacen peor llegan rozan el 191 por ciento.

Otras secciones



**Carta del Editor**  
José María Pino

---



**Por Ley**  
Ricardo De Lorenzo

---



Los debates de  
Redacción Médica

---

ENCUENTROS  
AUTONÓMICOS

---



CAFÉS  
D  
REDACCIÓN

---



Tertulias  
político-sanitarias